

Minuta de la reunión del consejo directivo del INQUISUR

Participantes: Dra. María Susana Rodríguez, Dra. Marisa Frechero, Dra. Verónica Lassalle, Dr. Gustavo Appignanesi, Dr. Marcelo Avena, Dr. Darío Gerbino y Lic. Carlos Romano. La Dra. María Eugenia Centurión y la Ing. Marianella Zoratti estuvieron ausentes con aviso.

La reunión se realizó vía Zoom el 25 de Febrero de 2022. Comenzó a las 11 hs y finalizó 13.40 hs.

Temas tratados:

*Se comentó la nota enviada por la Dra. Verónica Lassalle sobre la participación de los profesionales de apoyo Javier Sartuqui y Eliana Pecini en los proyectos IMPACTAR (agua de riego-Gral Alvear y agua subterránea de uso agrícola en escuelas rurales-Chaco). Según lo convenido en la reunión anterior el CPA Javier Sartuqui pidió incorporarse a un proyecto de investigación y ahora a un proyecto IMPACTAR donde se deben agregar horas de su dedicación al mismo. Después de discutir varias propuestas el CD decidió avalar la participación de CPAs en proyectos, con un tope de 7 hs semanales como máximo para proyectos de investigación y 12 hs semanales como máximo si participa en dos proyectos uno de investigación y otro de vinculación tecnológica. En el caso de tener un cargo docente se deberá adaptar la dedicación horaria a proyectos de acuerdo con esta pauta establecida. Esta nota se presentó también en el Dto de Química. En el Caso del CPA Javier Sartuqui se recomienda hablar con él y delegarle tareas específicas para el PUE para el que fue concursado su cargo y retomar a sus horarios de trabajo, reportando a sus directores la Dra. Marisa Frechero y el Dr Gabriel Radivoy.

*Se puso a consideración la encuesta propuesta por la Dra. Verónica Lassalle. El CD propone reformular la misma porque varias preguntas se habían resuelto en la reunión anterior y la mayoría estaban referidas a los CPA del LIUC y no al funcionamiento que era lo que se quiere encuestar. El Lic. Carlos Romano ofreció reunirse con la Dra. Verónica Lassalle para trabajar sobre este tema.

*El CCT mandó información de reuniones con Federico Agüero subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación vía zoom sobre proyectos de vinculación tecnológica. Se mandará el link para los que quieran participar.

*Avance de obra del INQUISUR: los fondos no son por BID sino por CONICET. Se comenzó con proyecto ejecutivo se contrató gente para manejar los distintos rubros y la

arquitecta manejará la obra hay \$ 10000000 para tal fin y están comenzando a presupuestar los mismos. Tendría que estar listo para Marzo-Abril. Se está tramitando el permiso municipal. El Dr. Caludio Lexow, de Geología, tuvo la gentileza de realizar *ad honorem* el estudio de impacto ambiental; el director del INQUISUR le expresó su agradecimiento por dicho trabajo.

*Fondos de funcionamiento: Hay \$97000 por FUNS, \$88000 por FUNDASUR y cada PUE tiene aproximadamente \$1000000. El CONICET no depositó la primera cuota (el subsidio de funcionamiento anual será de aproximadamente \$ 800000 para el año 2022). Se debe reservar dinero para la carga del Helio del RMN que se lleva gran parte de este presupuesto de modo que hoy el INQUISUR se encuentra prácticamente carente de fondos para otro tipo de gastos que involucren montos importantes. El año pasado por gestiones por única vez el Sistema Nacional de RMN se hizo cargo. La última carga fue de 40 L de He a un valor de \$233000; si se necesitan por lo menos dos o 3 cargas esto se lleva el fondo de funcionamiento. Se pedirá un refuerzo presupuestario al CONICET y también está la posibilidad de recurrir junto al Dto. de Química de UNS a la secretaria de Ciencia y Tecnología. La Dra Lassalle preguntó si el suministro de He al RMN no podía parcialmente financiarse con los servicios que el mismo equipo genera. El Dr Appignanesi respondió que ese equipo se usa prácticamente de manera exclusiva para fines académicos por parte de la sección de Química Orgánica del Instituto.

*Del Nitrógeno líquido se hace cargo el Dto de Química y la reparación del arreglo de la Planta de N₂ será costeadada por el CCT.

*Mediante la elección por votación se cubrirán los cargos que actualmente ocupan la Dra. María Susana Rodríguez , la Dra. María Eugenia Centurión y por los becarios la Ing. Marianella Zoratti debido a que cumplen su mandato en la CD.

*Se pidió un CPA para vinculación tecnológica para el INQUISUR; aprobado el pedido, está publicado para la presentación de postulantes.

*Se reclamó la necesidad de actualizar la página web incluyendo todas las actividades, personal y servicios asociados al INQUISUR. La Dra Lassalle reiteró (como en reuniones previas) la necesidad de contar, para los mismos fines, con redes sociales propias del Instituto. Se plantearon varias alternativas para manejarlo en conjunto entre la comisión de prensa y difusión y la de vinculación tecnológica. Otros institutos del CONICET las redes y página la maneja gente capacitada que conoce el tema no siendo fácil armar algo de carácter institucional. El instituto a través de su comisión de prensa y difusión está armando un Instagram con recomendaciones del CCT (esto no se habló en la reunión sino fue aclarado vía mail posterior a la misma).

*Renovación de comisiones del instituto: en general se incorpora gente a las mismas queda abierta la posibilidad de hacerlo.

*Se comentó la otra nota enviada por la Dra. Verónica Lassalle sobre la solicitud de la compra de una bomba peristáltica necesaria para la determinación de As por generación de hidruros. En el proyecto IMPACTAR es necesario realizar esta determinación en muestras reales y consultados los precios en laboratorios externos les resulta muy costoso afrontarlos. La técnica fue probada por CPAs del LIUC (Lic. Carlos Romano y el Bqco. Nicolás Cancio) con el accesorio que cuenta el LIUC en batch. En la actualidad no es posible realizar determinaciones en agua real ya que probando todas las variables que afectan a este equipo no se encuentra repetitividad ni reproducibilidad de los valores siendo estos del orden de las ppb. Toda la bibliografía y normas consultadas trabajan en flujo para la determinación de As usando generación de hidruros. Por eso es necesario esta bomba con una configuración especial. El único laboratorio que determina As en este tipo de muestras es LANAQUI y los laboratorios privados lo hacen utilizando la metodología en flujo. Esta nota se presentó también en el Dto de Química. Se pondrá en orden de prioridades dentro de las compras del LIUC para considerar su compra cuando se cuente con los fondos necesarios. El Dr. Appignanesi sugirió a la Dra, Lassalle que costeen lo necesario con el proyecto IMPACTAR. La Dra, Lassalle respondió que ese gasto no había sido contemplado dado que se confiaba que el LIUC podría optimizar la metodología.

*Se despidió agradeciendo su activa participación en el CD a la Dra. María Susana Rodríguez que finaliza su mandato.

*Se propone realizar las próximas reuniones en forma presencial y las actas de las mismas están a disposición en la página web del instituto. La Dra. Lassalle propuso grabar las reuniones tal como lo hace el Consejo Departamental.